

INFORME DEL COMISARIO AÑO 1999

Señores Accionistas
De X-MEN S.A.

Cúmplome informarles que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes he examinado el Balance de Situación de X-MEN S.A., al 31 de Diciembre de 1999.

1.- Como parte de esta revisión efectúe pruebas de cumplimiento por parte de X-MEN S.A y/o sus administradores en relación a:

2.1.- La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.

2.2.- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se considera incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías de parte de X-MEN S.A.

3.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.

4.- En mi opinión, los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera de X MEN S.A., al 31 de Diciembre de 1.999.

ADAN FRANCISCO PEREZ CAAMAÑO
COMISARIA PRINCIPAL

Guayaquil, 17 de Mayo del 2000

